ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : **Mínima Cuantía**

OBJETO A CONTRATAR : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE BRIGADAS MÓVILES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO, MEDIANTE ACTIVIDADES DE REGISTRO LABORAL, ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, INSCRIPCIÓN DE NUEVOS USUARIOS Y CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SISE DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO".**

CONTRATO A SUSCRIBIR : "Prestación de servicios".

PLAZO DE EJECUCIÓN : El plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) meses y Veinte (20) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, Miller Emir Cadena Ortiz, en calidad de Secretario de Turismo Y Desarrollo Económico del Municipio de Puerto Gaitán, seguí el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que presentan dentro de su certificado de existencia y representación legal, actividad económica u objeto social correspondiente a Organización de eventos y transporte de pasajeros.

2.2. Las invitaciones fueron entregadas de manera física a cada uno de los proveedores.

2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901484931-7	SOCIAL MEDIOS GROUP S.A.S	Torre 29 apt 103 URBANIZACION LAS MARGARITAS	GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ	Puerto Gaitán – Meta	3154738118	Físico
1010125426-9	JOHAN STIVEN FORERO SANCHEZ	Carrera 3 no. 14-05 - Popular	JOHAN STIVEN FORERO SANCHEZ	Puerto Gaitán – Meta	3213150647	Físico
901706031-8	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S	Calle 14 9 -87 barrio Galán	CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ	Villavicencio – Meta	3233212693	Físico

2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización
b) Relación de bienes y servicios a cotizar
c) Especificaciones técnicas
d) Obligaciones a cargo del proveedor

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901484931-7	SOCIAL MEDIOS GROUP S.A.S	Seis (06) de agosto del 2026	Físico	Cotización Certificado de existencia y representación legal Registro único tributario
1010125426-9	JOHAN STIVEN FORERO SANCHEZ	Seis (06) de agosto del 2026	Físico	Cotización Registro Mercantil Registro único tributario
901706031-8	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S	Seis (06) de agosto del 2026	Físico	Cotización Certificado de existencia y representación legal Registro único tributario

Nota: Se adjuntan copias de las cotizaciones recibidas.

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados.

Los bienes y servicios fueron cotizados con el fin de establecer el valor unitario y posteriormente, conforme a la necesidad de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, establecer el presupuesto oficial con las cantidades requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual. Así mismo, se solicitó dentro de las cotizaciones tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en que deben incurrir para la suscripción y ejecución del contrato, por los cual, los precios que se presentan más adelante contemplan todas estas variables.

ESPACIO EN BLANCO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

					SOCIAL MEDIOS		CASASHOP		CDJ		VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO (incluyendo IVA)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (incluyendo IVA)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (incluyendo IVA)	VALOR TOTAL	PROMEDIO	PRESUPUESTO OFICIAL
1	**ALOJAMIENTO:** Servicio de alojamiento para ocho (8) personas por dos (2) noches, durante siete (7) jornadas. El hospedaje deberá prestarse en habitaciones con acomodación individual, según requerimiento, e incluir baño privado, dotación básica de toallas, aire acondicionado y/o ventilación, y servicio de conexión a internet mediante wifi.	UND	112	N/A	$ 125.500	$ 14.056.000	$ 116.000	$ 12.992.000	$ 118.500	$ 13.272.000	$ 120.000	$ 13.440.000
2	**DESAYUNOS:** Suministro de ciento doce (112) desayunos para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada desayuno estará conformado por 300 cc de caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), una porción de cereal (arroz) o una (01) harina, ciento cincuenta (200) gramos de proteína o huevos, y una (01) bebida de 16 onzas (limonada, chocolate o café con	UND	112	N/A	$ 32.700	$ 3.662.400	$ 30.000	$ 3.360.000	$ 30.900	$ 3.460.800	$ 31.200	$ 3.494.400

	leche). Los alimentos deberán ser preparados el mismo día de su suministro, servidos en sitio, en presentación individual y suministrados en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad para su consumo.											
3	**ALMUERZOS:** Suministro de ciento doce (112) almuerzos para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada almuerzo estará conformado por una entrada consistente en 350 cc de sopa o crema de verduras, o una porción de fruta fresca de temporada; plato principal compuesto por doscientos (300) gramos de proteína (carne, pollo, pescado o similar), un (01) tubérculo, una (01) porción de cereal (arroz), una (01) porción de verdura (cocida o fresca), doscientos (250) gramos de principio (leguminosas o pasta) y una (01) bebida de 16 onzas correspondiente a jugo de fruta preparado en agua. Los alimentos deberán ser preparados el mismo día de su suministro, servidos en sitio, en presentación individual y	UND	112	N/A	$ 40.200	$ 4.502.400	$ 36.300	$ 4.065.600	$ 37.500	$ 4.200.000	$ 38.000	$4.256.000

	suministrados en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad para su consumo.											
4	**CENAS:** Suministro de ciento doce (112) cenas para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada cena estará conformada por 350 cc de sopa o crema de verduras o una porción de fruta fresca de temporada; doscientos (300) gramos de proteína (carne, pollo, pescado o similar), un (01) tubérculo, una (01) porción de cereal (arroz), una (01) porción de verdura (cocida o fresca), doscientos (250) gramos de principio (leguminosas o pasta) y una (01) bebida de 16 onzas correspondiente a jugo de fruta preparado en agua. Los alimentos deberán ser preparados el mismo día de su suministro,	UND	112	N/A	$ 40.200	$ 4.502.400	$ 36.200	$ 4.054.400	$ 37.600	$ 4.211.200	$ 38.000	$ 4.256.000

	servidos en sitio, en presentación individual y suministrados en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad para su consumo.											
5	**SERVICIO DE TRANSPORTE:** Prestación de catorce (14) servicios de transporte terrestre mediante la disposición de dos (2) camionetas tipo pickup doble cabina 4x4, modelo 2020 o superior, con capacidad mínima para cuatro (4) pasajeros además del conductor, aire acondicionado y en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad. El servicio incluye conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos asociados a la operación de los vehículos. Las camionetas estarán destinadas al transporte de ocho (8) participantes desde el casco urbano del municipio de Puerto Gaitán hacia las zonas rurales definidas para el desarrollo de las actividades, garantizando los recorridos de ida y regreso. Los vehículos deberán contar con la documentación	UND	14	N/A	$ 3.033.000	$ 42.462.000	$ 2.845.000	$ 39.830.000	$ 2.900.00	$ 40.600.000	$ 2.926.000	$ 40.964.000

	vigente, revisión técnico-mecánica, SOAT y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.											

6	**SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL:** Prestación de un (1) servicio de transporte fluvial para una (1) jornada, mediante lancha con capacidad mínima para ocho (8) participantes, además del operador de la embarcación, para el desplazamiento de ida y regreso durante dos (2) días. El servicio incluye combustible, operador de la embarcación y demás costos asociados a la operación. La embarcación deberá contar con chalecos salvavidas para todos los ocupantes, botiquín de primeros auxilios, extintor y demás elementos de seguridad exigidos por la normatividad vigente, así como los permisos, seguros y documentación requeridos para la prestación del servicio de transporte fluvial	UND	2	N/A	$ 3.480.320	$ 6.960.640	$ 3.290.000	$ 6.580.000	$ 3.335.000	$ 6.670.000	$ 3.368.440	$ 6.736.880

7	**CAMISAS:** Camisa tipo Columbia de manga larga, concorde ergonómico para hombre y mujer, confeccionada poliéster-algodón, con tejido transpirable, con cuello camisero, cierre frontal con botones o velcro. Puños ajustables con botón, con costuras reforzadas, color según requerimiento del supervisor, en tallas para hombre y mujer, desde XS hasta xxl (o según necesidad) la cual deberá contener los logos institucionales.	UND	16	N/A	$ 378.000	$ 6.048.000	$ 348.000	$ 5.568.000	$ 357.000	$ 5.712.000	$ 361.000	$ 5.776.000
8	**ALQUILER DE EQUIPOS STARLINK CON PLAN DE SERVICIO**: Alquiler de dos (2) equipos de internet satelital con plan de servicio activo por cada una de las siete (7) salidas programadas para un total de (14) alquileres. Los equipos deberán contar con tecnología de internet satelital de órbita baja (LEO), velocidades estimadas entre 50 Mbps y 150 Mbps, antena con sistema de autoorientación, router WiFi, fuente	UND	14	N/A	$ 1.074.150	$ 15.038.100	$ 985.000	$ 13.790.000	$ 1.010.000	$ 14.140.000	$ 1.023.050	$ 14.322.700

	de alimentación, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, configuración, activación y soporte técnico básico, garantizando la conectividad a internet durante el desarrollo de las actividades en zonas rurales o de difícil acceso del municipio de Puerto Gaitán.											
9	**REFRIGERIOS:** Suministro de ciento doce (112) refrigerios para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada refrigerio estará conformado por un sándwich, empanada o pan relleno de pollo, carne o jamón y queso, con peso mínimo de doscientos (200) gramos, acompañado de una (01) bebida de 400 ml (agua, jugo o gaseosa). Los alimentos deberán entregarse debidamente empacados de manera individual, garantizando adecuadas condiciones de higiene, calidad,	UND	112	N/A	$ 26.350	$ 2.951.200	$ 24.000	$ 2.688.000	$ 24.800	$ 2.777.600	$ 25.050	$ 2.805.600

	conservación y manipulación para su consumo.											
10	**Agendas:** agenda institucional tipo souvenir elaborada en pasta dura de 1.5mm, impresa a todo color y plastificada en acabado mate. Costa de 100 hojas internas, anillado doble o, banda sintética de refuerzo, bolsillo interno. Supervisor, e incluirá los logos institucionales del Municipio de Puerto Gaitán – Meta. La agenda incorporará 5 páginas internas destinadas a la información a la información de empleabilidad e hidrocarburos.	UND	79	N/A	$52.640	$4.158.560	$47.800	$3.776.200	$49.500	$3.910.500	$ 49.980	$ 3.948.420
				TOTAL		**$104.341.700**		**$96.704.200,00**		**$98.954.100,00**		**$100'000.000**

2.7. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Quince por ciento (15%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	SI
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidacion	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	SI
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI
Otras			N/A

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Tasa Pro Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)
- Estampilla Pro Justicia Familiar (2%)
- Otros

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

El municipio cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y hará las retenciones del caso dependiendo de la calidad del contratista como contribuyente.

2.7.3. **Otros costos indirectos**

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega
- Transporte terrestre del personal
- Logística para la entrega de elementos en el punto acordado

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, las cuales hacen parte integral del presente proceso y corresponde a la suma de: **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00)**

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALOJAMIENTO:** Servicio de alojamiento para ocho (8) personas por dos (2) noches, durante siete (7) jornadas. El hospedaje deberá prestarse en habitaciones con acomodación individual, según requerimiento, e incluir baño privado, dotación básica de toallas, aire acondicionado y/o ventilación, y servicio de conexión a internet mediante wifi.	UND	112	$120.000,00	**$13.440.000,00**
2	**DESAYUNOS:** Suministro de ciento doce (112) desayunos para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada desayuno estará conformado por 300 cc de caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), una porción de cereal (arroz) o una (01) harina, ciento cincuenta (200) gramos de proteína o huevos, y una (01) bebida de 16 onzas (limonada, chocolate o café con leche). Los alimentos deberán ser preparados el mismo día de su suministro, servidos en sitio, en presentación individual y suministrados en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad para su consumo.	UND	112	$31.200,00	**$3.494.400,00**
3	**ALMUERZOS:** Suministro de ciento doce (112) almuerzos para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada almuerzo estará conformado por una entrada consistente en 350 cc de sopa o crema de verduras, o una porción de fruta fresca de temporada; plato principal compuesto por doscientos (300) gramos de proteína (carne, pollo, pescado o similar), un (01) tubérculo, una (01) porción de cereal (arroz), una (01) porción de verdura (cocida o fresca), doscientos (250) gramos de principio (leguminosas o pasta) y una (01) bebida de 16 onzas correspondiente a jugo de fruta preparado en agua. Los alimentos deberán ser preparados el mismo día de su suministro, servidos en sitio, en presentación individual y suministrados en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad para su consumo.	UND	112	$38.000,00	**$4.256.000,00**
4	**CENAS:** Suministro de ciento doce (112) cenas para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada cena estará conformada por 350 cc de sopa o crema de verduras o una porción de fruta fresca de temporada; doscientos (300) gramos de proteína (carne, pollo, pescado o similar), un (01) tubérculo, una (01) porción de cereal (arroz), una (01) porción de verdura (cocida o fresca), doscientos (250) gramos de principio	UND	112	$38.000,00	**$4.256.000,00**

	(leguminosas o pasta) y una (01) bebida de 16 onzas correspondiente a jugo de fruta preparado en agua. Los alimentos deberán ser preparados el mismo día de su suministro, servidos en sitio, en presentación individual y suministrados en caliente, garantizando condiciones de higiene e inocuidad para su consumo.				
5	**SERVICIO DE TRANSPORTE:** Prestación de catorce (14) servicios de transporte terrestre mediante la disposición de dos (2) camionetas tipo pickup doble cabina 4x4, modelo 2020 o superior, con capacidad mínima para cuatro (4) pasajeros además del conductor, aire acondicionado y en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad. El servicio incluye conductor, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos asociados a la operación de los vehículos. Las camionetas estarán destinadas al transporte de ocho (8) participantes desde el casco urbano del municipio de Puerto Gaitán hacia las zonas rurales definidas para el desarrollo de las actividades, garantizando los recorridos de ida y regreso. Los vehículos deberán contar con la documentación vigente, revisión técnico-mecánica, SOAT y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable.	UND	14	$2.926.000,00	**$40.964.000,00**
6	**SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL:** Prestación de un (1) servicio de transporte fluvial para una (1) jornada, mediante lancha con capacidad mínima para ocho (8) participantes, además del operador de la embarcación, para el desplazamiento de ida y regreso durante dos (2) días. El servicio incluye combustible, operador de la embarcación y demás costos asociados a la operación. La embarcación deberá contar con chalecos salvavidas para todos los ocupantes, botiquín de primeros auxilios, extintor y demás elementos de seguridad exigidos por la normatividad vigente, así como los permisos, seguros y documentación requeridos para la prestación del servicio de transporte fluvial.	UND	2	$3.368.440,00	**$6.736.880,00**
7	**CAMISAS:** Camisa tipo Columbia de manga larga, concorde ergonómico para hombre y mujer, confeccionada poliéster-algodón, con tejido transpirable, con cuello camisero, cierre frontal con botones o velcro. Puños ajustables con botón, con costuras reforzadas, color según requerimiento del supervisor, en tallas para hombre y mujer, desde XS hasta xxl (o según necesidad) la cual deberá contener los logos institucionales.	UND	16	$361.000,00	**$5.776.000,00**

8	**ALQUILER DE EQUIPOS STARLINK CON PLAN DE SERVICIO:** Alquiler de dos (2) equipos por cada una de las siete (7) salidas programadas, para un total 14 alquileres. Los equipos deberán contar con tecnología de internet satelital de órbita baja (LEO), velocidades estimadas entre 50 Mbps y 150 Mbps, antena con sistema de autoorientación, router WiFi, fuente de alimentación, cableado y accesorios necesarios para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, configuración, activación y soporte técnico básico, garantizando la conectividad a internet durante el desarrollo de las actividades en zonas rurales o de difícil acceso del municipio de Puerto Gaitán.	UND	14	$1.023.050,00	**$14.322.700,00**
9	**AGENDAS:** Agenda institucional tipo souvenir elaborada en pasta dura de 1.5 mm, impresa a todo color y plastificada en acabado mate. Costa de 100 hojas internas, anillado doble o, banda sintética de refuerzo, bolsillo interno. Supervisor, e incluirá los logos institucionales del Municipio de Puerto Gaitán - Meta. La agenda incorporará 5 páginas internas destinadas a la información de empleabilidad e hidrocarburos.	UND	79	$49.980,00	**$3.948.420,00**
10	**REFRIGERIOS:** Suministro de ciento doce (112) refrigerios para los participantes de las siete (7) salidas programadas. Cada refrigerio estará conformado por un sándwich, empanada o pan relleno de pollo, carne o jamón y queso, con peso mínimo de doscientos (200) gramos, acompañado de una (01) bebida de 400 ml (agua, jugo o gaseosa). Los alimentos deberán entregarse debidamente empacados de manera individual, garantizando adecuadas condiciones de higiene, calidad, conservación y manipulación para su consumo.	UND	112	$25.050,00	**$2.805.600,00**
TOTAL					**$100.000.000,00**

El presente documento se expide a los doce (12) días del mes de agosto del año 2026.

MILLER EMIR CADENA ORTIZ
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

Elaboró: Diego López U.	Revisó: Miller Emir Cadena Ortiz	Aprobó: Miller Emir Cadena Ortiz
Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico